



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

DON JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES),

Por medio del presente paso a comunicar que desde el SEXPE se ha remitido la siguiente RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS, en relación con la oferta nº. 11-2025-017678, para la plaza de 1 BARRENDERO del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025:



Firmado por CABALLERO TORINOS CASIMIRO - DNI ***4175** el día 07/11/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 DE ABRIL DE 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2025-017678		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA		
PUESTO DE TRABAJO:	BARRENDERO/A		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	5

COLECTIVO ELEGIDO: DESEMPLEADOS EN GENERAL

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- 1.Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 04/11/204 y el 04/11/2025.
2. Ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (P).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN: TIEMPO ININTERRUMPIDO EN DESEMPLEO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ORDEN ESTABLECIDO EN EL LISTADO DE PRESELECCIONADOS POR EL SEXPE

CONSTITUCIÓN LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES: SI

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO DESempleADOS EN GENERAL				
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	P	RESULTADO
***7519**	GARCÍA JARA JOSÉ ANTONIO	SI	SI	
***3617**	GARCÍA CORDOBÉS ANDRES	SI	SI	
***1163**	MORCUENDE VADILLO MARÍA JESÚS	SI	SI	
***2876**	GARRO BLÁZQUEZ AZAHARA	SI	SI	
***9150**	FERRER PEÑASILVIA	SI	SI	

En Jaraíz de la Vera a 07 de noviembre de 2025.

El/la directora/a del Centro de Empleo de Jaraíz de la Vera

En Madrigal de la Vera, a quince de mayo de dos mil veinticinco

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Jesús González Chaparro

